

Propuesta de Cuotas Fedit 2018 y 2019

Durante 2017 se ha mantenido un debate en Fedit, tanto en el Consejo Rector como en la XLV Asamblea, con el fin de conjugar la necesidad de que Fedit mantenga unos ingresos que den sostenibilidad a su estructura, el tratamiento que se da a las agrupaciones de centros dentro de la Federación y la sensibilidad de los socios ante una posible subida de cuotas excesiva.

Como resultado de este debate se propone a la XLVI Asamblea Fedit, a celebrar el próximo 28 de enero de 2018, un modelo de cuotas para 2018 y 2019 con las siguientes características:

- Establecer unas cuotas para 2018 de 4.500€ para los centros de menos de 50 empleados y 10.000€ para el resto de centros asociados.
- Modificar progresivamente el porcentaje de reducción en la cuota de las agrupaciones, desde el 50% actual hasta un 30%, en dos años. Para evitar una subida excesiva de cuotas a estas agrupaciones en un solo año, la propuesta es que en 2018 tengan una bonificación en la cuota de un 40% y en 2019 se llegue al 30%.
- Cualquier nueva agrupación que quiera darse de alta en Fedit tendrá ese 30% de reducción en sus cuotas desde su primer año de inscripción.

El objetivo de este modelo es estabilizar la previsión de ingresos de Fedit en concepto de cuotas de socios en torno a los 200.000€ en 2019.

En caso de aprobarse este modelo de cuotas, es necesario modificar el Reglamento de Régimen Interior de Fedit, de modo que se actualice el porcentaje de bonificación de las agrupaciones.